

# **AMNISTÍA INTERNACIONAL**

## **DECLARACIÓN PÚBLICA**

1 de marzo de 2011

Índice AI: **AMR 19/002/2011**

### **Brasil: Golpe judicial a la impunidad por la violencia contra pueblos indígenas**

Se acaba de dar un paso hacia la justicia para la familia del dirigente indígena Marcos Veron, muerto de una brutal paliza mientras defendía los derechos a las tierras ancestrales de los guaraníes kaiowá. Pero aún queda mucho más por hacer.

El 25 de febrero, un tribunal de São Paulo declaró a Estevão Romero, Carlos Roberto dos Santos y Jorge Cristaldo Insabralde culpables de tortura, secuestro y formación de una banda criminal armada, y los condenó a 12 años y tres meses de prisión. Sin embargo, los absolió del cargo de homicidio, y los tres permanecerán en libertad mientras apelan contra su condena.

Aunque no es la sentencia histórica que los guaraníes kaiowá habían esperado, representa un primer paso crucial tras años de impunidad por la violencia perpetrada contra los pueblos indígenas. El procesamiento transmite un enérgico mensaje de que ya no se tolerarán los ataques contra pueblos indígenas, y aumenta la probabilidad de procesamientos futuros.

Otros 24 hombres, entre ellos el propietario de la granja en la que fue asesinado Veron, han sido acusados en Mato Grosso do Sul. Para que se haga auténtica justicia, estos casos deben llevarse ante los tribunales lo antes posible.

En enero de 2003, Marcos Veron, de 73 años, que había encabezado la reocupación pacífica de sus tierras ancestrales, fue atacado por un grupo de unos 30 hombres, y fue golpeado en la cabeza con la culata de un rifle cuando yacía en el suelo. Murió más tarde, de traumatismo craneal. Su caso se ha convertido en símbolo de la violencia que sufren los guaraníes kaiowá en su defensa de sus derechos constitucionales a la tierra.

Mato Grosso do Sul sigue siendo el principal foco de violencia y discriminación contra los pueblos indígenas de Brasil. Durante el último año, las comunidades guaraníes kaiowá de Y'poí, Ita'y Ka'aguyrusu y Kurusú Ambá, en el sur del estado, han sido acosadas y atacadas por pistoleros a sueldo. Pese a los esfuerzos de los fiscales federales por acelerar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras tradicionales, el proceso sigue paralizado.

Las autoridades federales deben redoblar sus esfuerzos por hacer progresar las demarcaciones de tierras, largamente postergadas. La falta de demarcación pone a innumerables comunidades en peligro de sufrir nuevos abusos.

Amnistía Internacional insta también a las autoridades a emprender investigaciones exhaustivas e independientes sobre las actividades de las empresas privadas de seguridad que, desde hace tiempo, actúan impunemente y han estado implicadas en incontables actos de violencia e intimidación contra pueblos indígenas.

FIN/